



Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

COMUNICADO No. 002 – 2016

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2016

Fraterno saludo trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINDEMILEGAL

Apoya el proceso de Paz y quiere la Paz, y participará en el mecanismo que se acuerde para su ratificación; no podemos desconocer que el país atraviesa por una crisis social, ambiental, económica y política.

Cuarenta y seis (46) organizaciones sociales del país, entre agricultores, indígenas, transportadores, estudiantes, pensionados, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, ambientalistas, sector Salud, Educación y Justicia, hemos acordado realizar el próximo **17 de marzo** un **GRAN PARO NACIONAL** en contra de la política económica y social del gobierno Santos.

SINDEMILEGAL, como filial CUT, participará en la gran marcha nacional que saldrá a las 10:00 a.m. del Parque Nacional en Bogotá, y en las otras ciudades y municipios a través de asambleas informativas que se desarrollarán en el horario que establezca cada subdirectiva. Adicionalmente, y por decisión de cada subdirectiva de Sindemedilegal, se deberán unir a las marchas en las ciudades.

A continuación describimos el pliego de peticiones, con el cual estamos totalmente de acuerdo y relacionamos nuestras solicitudes en concreto:

PETICIÓN AL GOBIERNO	MEDICINA LEGAL
1. Revisión y alza general de salarios en los sectores privado y público, en especial, el Salario Mínimo.	Nuevo ajuste salarial.
2. Aprobación y puesta en marcha de una reforma social agraria integral	No aplica.
3. Defensa de lo público, contra la privatización de los recursos naturales y de las empresas del Estado.	Defensa del servicio forense de carácter público. Rechazamos el cierre de los laboratorios forenses.
4. Formalización laboral en el sector público y privado, y ampliación de la planta de personal	Ampliación de Planta, en cumplimiento los Acuerdos suscritos en 2013 y 2015.
5. Rechazo a la Reforma Tributaria y nuevos impuestos, que implica incremento del 19% del IVA.	No aplica.





Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
 Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

PETICIÓN AL GOBIERNO	MEDICINA LEGAL
Demandamos eliminación del cuatro por mil (4 x 1000).	
6. Crisis en el Sistema de Salud en Colombia.	Apoyamos las pretensiones del sector sindical de la salud.
7. Reducción del 12 al 4 por ciento de los aportes a salud de los pensionados	No aplica.
8. Emergencia social en el departamento de La Guajira para enfrentar la crisis humanitaria que afronta la comunidad indígena Wayuu	No aplica.
9. Defensa de la producción nacional	No aplica.
10. Reducción de los precios de los combustibles	No aplica.
11. Rechazo a: - Concesión de los corredores viales del país (Vías 4G) - Aumento de las tarifas de los peajes incremento del número de casetas de peajes - Reducción de las tarifas del transporte público urbano de pasajeros	No aplica.
12. Cumplimiento de los acuerdos suscritos por el Gobierno con los transportadores de carga por carretera, con los sectores agrarios y los sindicatos del sector público.	Cumplimiento en la totalidad del Acuerdo 2013 entre el INMLCF, Gobierno y Sindicatos SINDEMILEGAL, Aspef y Asonal S.I.
13. Solución a la crisis energética de la Costa Caribe y rechazo al proceso de privatización de los bienes de la Nación que se inició con la venta de ISAGEN y los anuncios sobre PROPILCO y el sector petrolero	No aplica.

Compañeros y compañeras, si se sienten indignados como Ciudadanos Colombianos ante la situación social, política, económica y ambiental, los y las invitamos a unirse a las actividades propuestas.

¡Por el cumplimiento de los Acuerdos de Ampliación de la Planta de Personal en Medicina Legal!

¡Por un servicio forense de carácter público!

¡No al cierre de los laboratorios forenses!

¡Por el reconocimiento del Alto Riesgo!

¡Atrás la tercerización laboral!

¡Salud como derecho, no la salud como negocio!

